



MANIFIESTO DE LAS DECANAS Y LOS DECANOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID EN DEFENSA DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: DEFENDER LA UNIVERSIDAD PÚBLICA ES DEFENDER EL FUTURO DE NUESTRA SOCIEDAD

Las universidades públicas somos el corazón del conocimiento, la investigación y la formación superior de nuestras sociedades. En ellas cultivamos el saber y el pensamiento crítico. Somos espacios vivos, dinámicos, profundamente conectados con los retos de nuestro tiempo y que actuamos como sólido empuje para todos los desafíos que, como sociedad, están en nuestro horizonte.

En ese contexto, la Universidad Complutense de Madrid, cuya comunidad supera las 80.000 personas, tiene un empeño permanente por alcanzar la excelencia. Una excelencia que ha posicionado a nuestra Universidad en el centro académico y científico de referencia nacional e internacional que actualmente es, y que nos guía para poner todo nuestro empeño diario en seguir entre los mejores centros universitarios del mundo, tal y como es reconocido año tras año en prestigiosos ránquines nacionales e internacionales.

Entre las claves de esta excelencia se encuentran:

1. La perseverancia por ofrecer siempre el más alto nivel de formación en grado, máster y doctorado, con una demanda sostenida y creciente.
2. La trascendencia de la investigación, vinculada a sus grupos y materializada en numerosas e importantes publicaciones y revistas científicas que son referentes en sus respectivos campos de especialidad.
3. El aumento constante de proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas nacionales e internacionales, lo cual se enmarca en un contexto en el que una parte muy elevada de la investigación en nuestro país se lleva a cabo en universidades públicas.
4. Las sobresalientes publicaciones del profesorado y los reconocimientos científicos derivados de ellas.
5. La firma de contratos y convenios que enriquecen nuestra actividad académica e investigadora.
6. Nuestra amplísima oferta de prácticas curriculares y extracurriculares, respaldada en varios miles de convenios firmados con numerosas entidades que permiten al estudiantado explorar todas las posibilidades de empleabilidad que ofrecen los estudios ofertados. Por ejemplo, en la reciente edición de 2025 del *QS World University Rankings*, la Universidad Complutense de Madrid es la que ofrece los

mejores resultados de empleabilidad en España, ocupando el puesto 41 a nivel mundial.

7. La creciente incorporación de investigadoras e investigadores en formación a través de convocatorias competitivas.
8. Nuestro compromiso con la internacionalización, reflejado tanto en las relaciones académicas establecidas con universidades y centros de investigación de los cinco continentes, así como en nuestra proyección estratégica orientada a espacios tales como Europa, América Latina o los Estados Unidos.
9. Una biblioteca que, con sus más de tres millones de volúmenes, se sitúa entre las más importantes y reconocidas a nivel nacional.
10. El desempeño de un papel esencial en la transferencia de conocimiento hacia la sociedad, contribuyendo activamente al progreso colectivo de nuestra sociedad mediante diversas vías, tal y como la generación de patentes, la asesoría científica a instituciones públicas y entidades privadas, la elaboración de propuestas legislativas y la participación en avances tecnológicos y de salud, entre otras.

Este modelo de universidad que hemos logrado no es fruto de la casualidad, sino del compromiso sostenido en el tiempo por toda una comunidad universitaria. Pero, para que pueda mantenerse, ser viable y proyectarse hacia el futuro, necesita ser respaldado por una financiación adecuada, un diálogo efectivo y una colaboración leal entre las universidades públicas y las instituciones que las acompañan.

Queremos reivindicar lo que es justo: una dotación adecuada de recursos y un apoyo real para la actualización de nuestras infraestructuras, así como el reconocimiento institucional y el respeto a la labor que desempeñan nuestras universidades. Estos elementos son fundamentales para que las instituciones de educación superior continúen ejerciendo su papel como generadoras de conocimiento, garantes de la igualdad social, instrumento esencial para la convivencia social y agentes activos del progreso colectivo de nuestra comunidad autónoma y de nuestro país.

La situación actual en las universidades públicas madrileñas es especialmente preocupante por lo que se refiere a la dotación de recursos económicos. Los análisis a este respecto, elaborados por nuestra Universidad, indican que dichos recursos son estructuralmente insuficientes para mantener los estándares de calidad que la caracterizan, tanto en docencia como en investigación y transferencia. A nuestro juicio, es necesario y urgente elaborar un plan realista de financiación plurianual que garantice el nivel de excelencia que deseamos para la universidad pública.

Como la sociedad sabe, el coste real de la docencia universitaria no se ve reflejado en el precio público de las matrículas, que representa únicamente una fracción del gasto total que implica la formación superior. En ese marco, corresponde a las administraciones públicas, de las que dependemos, asumir la financiación de los estudios impartidos en las



universidades, a fin de que cualquier estudiante pueda acceder a la universidad independientemente de su situación socioeconómica.

La universidad pública es un ascensor social esencial porque ofrece una formación de alta calidad al alcance de todas las personas y convierte el mérito y el esfuerzo, y no los recursos económicos, en el verdadero criterio de acceso y progreso. El modelo actual de financiación resulta claramente insuficiente para ello, ya que no cubre los costes reales de funcionamiento, lo que plantea importantes dificultades para la sostenibilidad y calidad del sistema universitario.

En el actual escenario educativo, resulta preocupante que se impulse la aprobación de la Ley de Enseñanzas Superiores, Universidades y Ciencia de la Comunidad de Madrid (LESUC), sin haber promovido un proceso más amplio de diálogo, abierto y profundo, con quienes conforman la comunidad universitaria. Una legislación de tal trascendencia alcanza su mayor legitimidad cuando nace del consenso y la participación plural de universidades, Personal Docente e Investigador, Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, Estudiantes y sociedad en su conjunto.

No tomar en consideración esta necesidad de consenso no solo debilita los principios de autonomía institucional y participación democrática, sino que también favorece un modelo que reduce el compromiso público con la educación superior, mercantiliza el conocimiento y amenaza la equidad en el acceso. La universidad requiere de marcos normativos que la cohesionen, que reconozcan su voz y que refuercen su papel como espacio de pensamiento crítico, innovación y justicia social.

La universidad, como institución pública, devuelve a la sociedad la inversión que en ella se realiza mediante la formación de profesionales altamente cualificados, la generación de conocimiento y su transferencia, contribuyendo así al desarrollo social, cultural y económico del entorno. Desde nuestros centros trabajamos para una juventud en la que confiamos y a la que formamos en conocimientos y competencias que les permitirán ser los profesionales que la sociedad necesita.

Este manifiesto es una llamada de atención y una petición de ayuda a la sociedad madrileña: a la ciudadanía, a sus representantes políticos, a sus agentes sociales y económicos. Porque defender la universidad pública es defender el futuro de la sociedad en su conjunto.

Decana de la Facultad de Bellas Artes

Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas

Decana de la Facultad de Ciencias de la Documentación



Decano de la Facultad de Ciencias de la Información
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
Decano de la Facultad de Ciencias Físicas
Decano de la Facultad de Ciencias Geológicas
Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas
Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología
Decana de la Facultad de Ciencias Químicas
Decana de la Facultad de Comercio y Turismo
Decano de la Facultad de Derecho
Decano de la Facultad de Educación – Centro de Formación del Profesorado
Decana de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Decano de la Facultad de Estudios Estadísticos
Decana de la Facultad de Farmacia
Decana de la Facultad de Filología
Decano de la Facultad de Filosofía
Decano de la Facultad de Geografía e Historia
Decano de la Facultad de Informática
Decana de la Facultad de Medicina
Decano de la Facultad de Odontología
Decano de la Facultad de Óptica y Optometría
Decano de la Facultad de Psicología
Decana de la Facultad de Trabajo Social
Decana de la Facultad de Veterinaria